



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN
DECRETO NÚMERO**

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA DESIGNACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como delegado del Gobernador del departamento de Antioquia en la convocatoria para la reunión en Etapa de Preconsulta y Apertura, en el marco del Proyecto **“DECLARATORIA DE ÁREA PROTEGIDA DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO (DRMI) BAJO CAUCA NECHÍ”**, con el Resguardo Indígena Altos del Tigre y la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA, a realizarse el día **08 de junio de 2023**, a las **9:00 a.m.**, en la Casa de Gobierno Resguardo Indígena Altos del Tigre, en el municipio de **Cáceres** – Antioquia, al doctor **DAVID SANTIAGO CASTRILLÓN CADAVID**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.128.280.376, Director de Planificación y Gestión de la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad de Antioquia.

ARTICULO SEGUNDO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Medellín, a los

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia

JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
Secretario General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Luz María Morales N.		06/06/23
Revisó: Leonardo Garrido D.: Director Asesoría Legal y de Control	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		
Aprobó: Roberto E. Guzmán B. Subsecretario Prevención del Daño Antijurídico			